



Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)
Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012



Las estrategias marinas: planes para lograr el buen estado ambiental en 2020



Ainhoa Pérez Puyol
División para la Protección del Mar





Programa

- *11:30 – 11:55: Situación de las estrategias marinas en España como principales herramientas de planificación del medio marino*
 - Ponente: *Ainhoa Pérez Puyol (MAGRAMA)*
- *11:55 – 12:20: Evaluación de las presiones e impactos sobre el medio marino*
 - Ponente: *Ana Lloret Capote (CEDEX)*
- *12:20 – 12:45: Evaluación socioeconómica de los usos del mar*
 - Ponente: *Alejandro Maceira (economista ambiental)*
- *12:45 – 13:35: Evaluación del estado ambiental actual y definición de buen estado ambiental, ejemplos*
 - *Contaminación*
 - Ponente: *Juan Bellas Bereijo (IEO)*
 - *Biodiversidad*
 - Ponente: *Alberto Serrano López (IEO)*
- *13:35 – 14:00: Medidas para lograr los objetivos de las estrategias marinas, la Red de Áreas Marinas Protegidas de España*
 - Ponente: *Javier Pantoja Trigueros (MAGRAMA)*
- *14:00 – 14:00: Debate*



El medio marino en España

En España los sectores económicos ligados al medio marino (pesca, acuicultura, marisqueo, infraestructuras portuarias, transporte marítimo, construcción naval, turismo, etc.) generan un Valor Añadido superior a los **92.000 millones de euros** y emplean a **1.600.000 trabajadores** (8,82% del PIB y del 9,57% del empleo) (datos del año 2009).

Para mantener el uso sostenible y duradero de los bienes y servicios del medio marino es imprescindible garantizar su buen estado ambiental.

Por esto, la Directiva marco sobre la estrategia marina es el pilar ambiental de la Política Marítima Integrada de la UE.





El medio marino en España

- *España tiene más de 1 millón de km² de aguas de soberanía y jurisdicción*
- *Es el segundo país de la UE en superficie marina (el primero es Portugal)*
- *La superficie del medio marino español es casi el doble de su superficie terrestre*





CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

SALA DINÁMICA 3

**Ley de protección del medio marino:
Estrategias Marinas y Red de Áreas
Marinas Protegidas (SD-3)**



*CONAMA 2010... hace sólo
dos años*



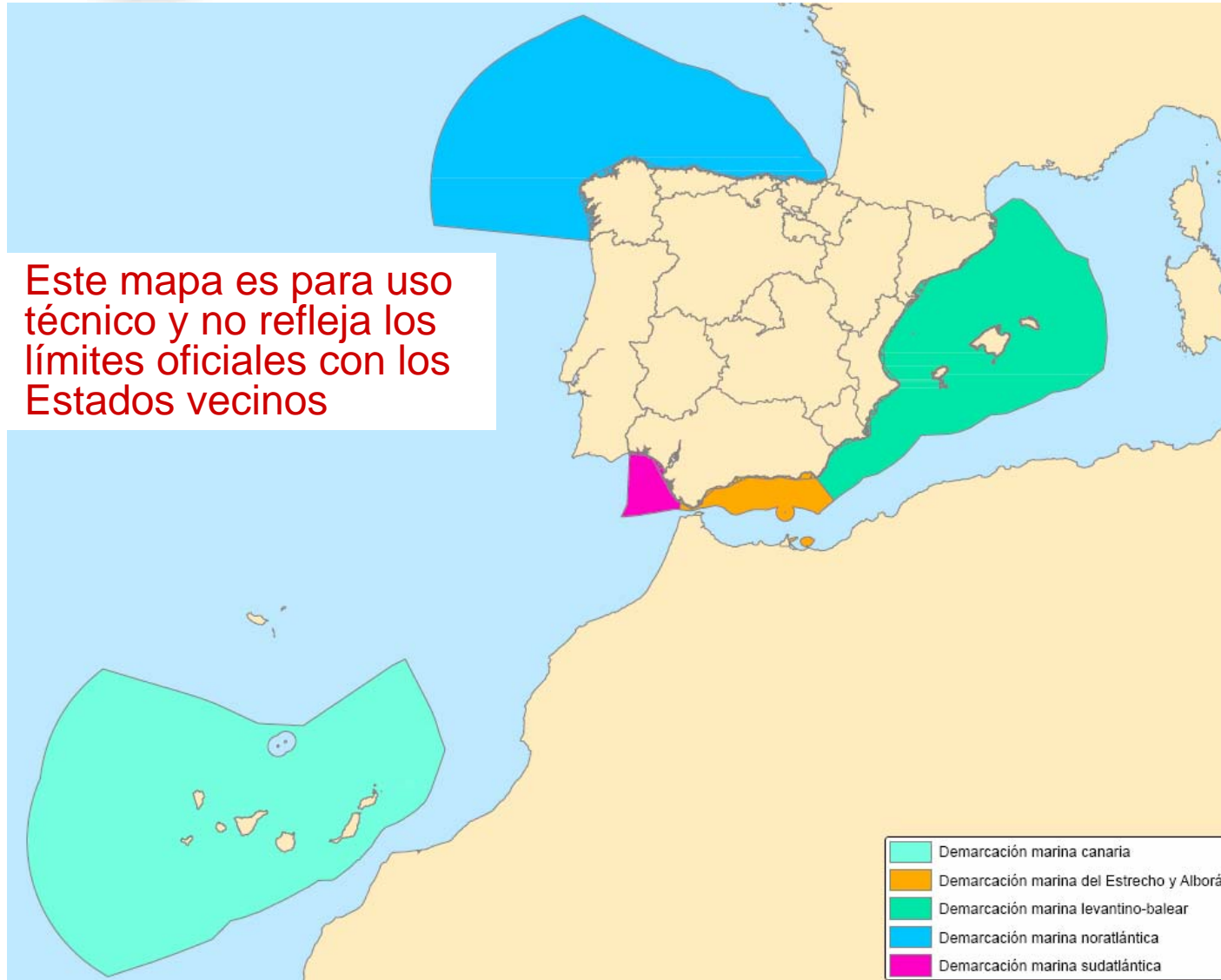
¿Qué hemos hecho desde entonces?

- Diciembre de 2010: publicación de la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino*
- Constitución del "Grupo Español de Estrategias Marinas"*
- Trabajo técnico: recopilación y procesamiento de información, producción de datos elaborados, preparación de informes*
- Reuniones internas de coordinación: 8*
- Reuniones internacionales de coordinación: más de 30*
- Reuniones del Consejo Asesor de Medio Ambiente y su Grupo de Trabajo de Gestión Integrada del Litoral: 7*
- Creación de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas: Real Decreto 715/2012*
- Información pública documentos Estrategias Marinas: 1 de junio a 15 de julio de 2012*
- Publicación documentos definitivos: octubre 2012*
- "Reporting" de la base de datos a la UE: octubre 2012*
- Aprobación de objetivos ambientales por Consejo de Ministros: 2 de noviembre de 2012*



Estrategias marinas: ámbito

Este mapa es para uso técnico y no refleja los límites oficiales con los Estados vecinos



Todas las aguas jurisdiccionales españolas, divididas en Demarcaciones Marinas:

- Noratlántica
- Sudatlántica
- Estrecho y Alborán
- Levantino-Balear
- Canaria

Se elaborará una estrategia marina para cada una de las 5 demarcaciones marinas



Las estrategias marinas

Planes de acción con pasos consecutivos para lograr el buen estado ambiental





http://www.costas/te

Costas y Medio Marino

Costas y Medio Marino

Ir a Inicio

Temas

Directrices sobre actuaciones en la costa

Estrategias marinas

Biodiversidad marina

Gestión del dominio público marítimo terrestre

Protección del medio marino

El litoral: zonas costeras

Servicios

Ayudas y subvenciones

Campañas

Estadísticas

Formación, congresos y jornadas

Legislación

Participación pública

Planes y estrategias

Proyectos de cooperación

Publicaciones y documentación

Preguntas frecuentes

Enlaces de interés

Ir a Inicio

Estrategias marinas

Imprimir Descargar en PDF



La Ley 1/2013, de 27 de junio, sobre los criterios y las medidas ambientales a aplicar en la gestión del medio marino, en relación a los 11 objetivos ambientales.

La elaboración de las estrategias marinas

- Evaluación inicial
 - Definición del buen estado ambiental
 - Identificación de objetivos ambientales
 - Establecimiento de programas de actuación
 - Puesta en marcha de programas de actuación
- Las estrategias marinas se deben elaborar en el ámbito de la jurisdicción española (mar territorial, zona de protección Pesquera del Mediterráneo) y en el marco de la planificación, la Ley establece la subdivisión de las estrategias marinas en: **normativa sustantiva**, **de gestión** y **de seguimiento**, a las cuales se deberá elaborar una estrategia de seguimiento.

Estas estrategias deben actualizarse o

Para facilitar la coordinación nacional de la Comisión Interministerial de Estrategias se crea la Comisión Interministerial de la elaboración, aplicación y seguimiento de

Actualmente se han finalizado los trabajos de elaboración del marco de buen estado ambiental y objetivos ambientales que constituyen el marco en el que basará el fin de lograr su buen estado ambiental. Desde el 1 de junio hasta el 15 de julio de 2012 se recibieron las aportaciones de los expertos en el ámbito de la Protección del Medio Marino, los objetivos de buen estado ambiental, de noviembre de 2012 ([Acuerdo de Acuerdos ambientales de las estrategias marinas](#))

En los siguientes apartados se encuentran las ESTRATEGIAS MARINAS, EVALUACIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES.

- Estrategias marinas. Evaluación inicial y documentación general.
- Estrategia marina para la demarcación de Ceuta.
- Estrategia marina para la demarcación de Melilla.
- Estrategia marina para la demarcación de Canarias.
- Estrategia marina para la demarcación de Baleares.
- Estrategia marina para la demarcación de Galicia.
- Estrategia marina para la demarcación de Asturias.
- Estrategia marina para la demarcación de Cantabria.
- Estrategia marina para la demarcación de País Vasco.
- Estrategia marina para la demarcación de Castilla y León.
- Estrategia marina para la demarcación de Castilla-La Mancha.
- Estrategia marina para la demarcación de Aragón.
- Estrategia marina para la demarcación de Cataluña.
- Estrategia marina para la demarcación de Valencia.
- Estrategia marina para la demarcación de Murcia.
- Estrategia marina para la demarcación de Andalucía.
- Estrategia marina para la demarcación de Extremadura.
- Estrategia marina para la demarcación de Castilla-La Mancha.
- Estrategia marina para la demarcación de Aragón.
- Estrategia marina para la demarcación de Cataluña.
- Estrategia marina para la demarcación de Valencia.
- Estrategia marina para la demarcación de Murcia.
- Estrategia marina para la demarcación de Andalucía.
- Estrategia marina para la demarcación de Extremadura.

Ir a Inicio

Temas

Directrices sobre actuaciones en la costa

Estrategias marinas

Biodiversidad marina

Gestión del dominio público marítimo terrestre

Protección del medio marino

El litoral: zonas costeras

Servicios

Ayudas y subvenciones

Campañas

Estadísticas

Formación, congresos y jornadas

Legislación

Participación pública

Planes y estrategias

Proyectos de cooperación

Publicaciones y documentación

Preguntas frecuentes

Enlaces de interés

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Estrategia ambiental

Imprimir Descargar



comunes a las estrategias

En el documento marco sobre la estrategia marítima se ha desarrollado un análisis general de las estrategias marítimas y sus presiones e impactos en el medio marino. En el cuarto apartado, se describen los aspectos generales de la evaluación del estado de las demarcaciones marítimas ambientales que se planifican.

Además se han elaborado y mamíferos marinos, y problemática específica de las demarcaciones marítimas.

Los borradores de estos documentos se han publicado desde el 1 de junio de 2012 hasta el 15 de julio de 2012.

- Estrategias marinas. Evaluación inicial y documentación general.
- Evaluación inicial y documentación general.
- Evaluación inicial y documentación general.
- Evaluación inicial y documentación general.

Ir a Inicio

Temas

Directrices sobre actuaciones en la costa

Estrategias marinas

Biodiversidad marina

Gestión del dominio público marítimo terrestre

Protección del medio marino

El litoral: zonas costeras

Servicios

Ayudas y subvenciones

Campañas

Estadísticas

Formación, congresos y jornadas

Legislación

Participación pública

Planes y estrategias

Proyectos de cooperación

Publicaciones y documentación

Preguntas frecuentes

Enlaces de interés

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

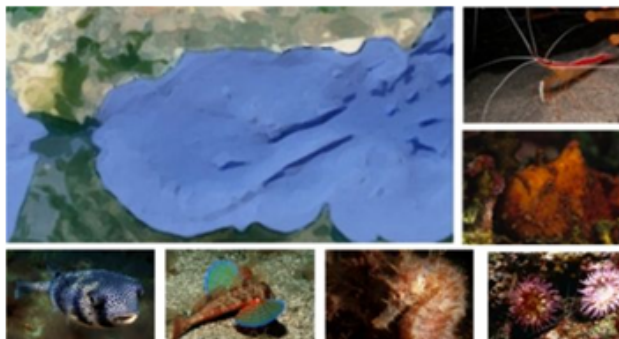
Ir a Inicio

Ir a Inicio

Ir a Inicio

Estrategia marina para la demarcación del Estrecho Alborán

Imprimir Descargar en PDF



Es la estrategia marina que se aplica a la demarcación marina del Estrecho y Alborán, esto es, al medio marino en el que España ejerce soberanía o jurisdicción comprendido entre el meridiano que pasa por el cabo de Espartel y una línea imaginaria con orientación 128° respecto al meridiano que pasa por el cabo de Gata, y al medio marino en el que España ejerce soberanía o jurisdicción en el ámbito de Ceuta, Melilla, las Islas Chafarinas, el islote Perejil, Peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas y la isla de Alborán.

Esta estrategia es el principal instrumento de planificación orientado a la consecución del buen estado ambiental del medio marino en la demarcación marina del Estrecho y Alborán y constituye el marco general al que deberán ajustarse las diferentes políticas sectoriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino de acuerdo con lo establecido en la legislación sectorial correspondiente.

La estrategia marina para la demarcación del Estrecho y Alborán, incluirá la evaluación del estado ambiental de las aguas, la determinación del buen estado ambiental, la fijación de los objetivos medioambientales a conseguir, un programa de seguimiento y un programa de medidas para alcanzar dichos objetivos.

Los documentos de la estrategia marina para la demarcación del Estrecho y Alborán elaborados hasta el momento corresponden a las tres primeras fases de las estrategias marinas españolas (evaluación inicial, buen estado ambiental y objetivos ambientales). Los borradores estuvieron disponibles para la participación pública desde el 1 de junio hasta el 15 de julio de 2012 y los textos definitivos que se encuentran a continuación reogen las aportaciones recibidas durante ese periodo de consulta. Los objetivos ambientales se han aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros el 2 de noviembre de 2012.

- I. Marco general: características de la demarcación marina
- II. Análisis de presiones e impactos
- III. Análisis económico y social
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 1. Biodiversidad
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 2. Especies alóctonas
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 3. Especies marinas explotadas comercialmente
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 4. Redes tróficas
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 5. Eutrofización
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 6. Fondos marinos
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 7. Condiciones hidrográficas
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 8. Contaminación y sus efectos
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 9. Contaminantes en los productos de la pesca
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 10. Basuras marinas
- IV. Descriptores del buen estado ambiental - 11. Ruido
- V. Establecimiento de objetivos ambientales

D
C
N
M
A
E
S
T
R
A
T
E
G
I
A
S
M
A
R
I
T
I
M
A
S



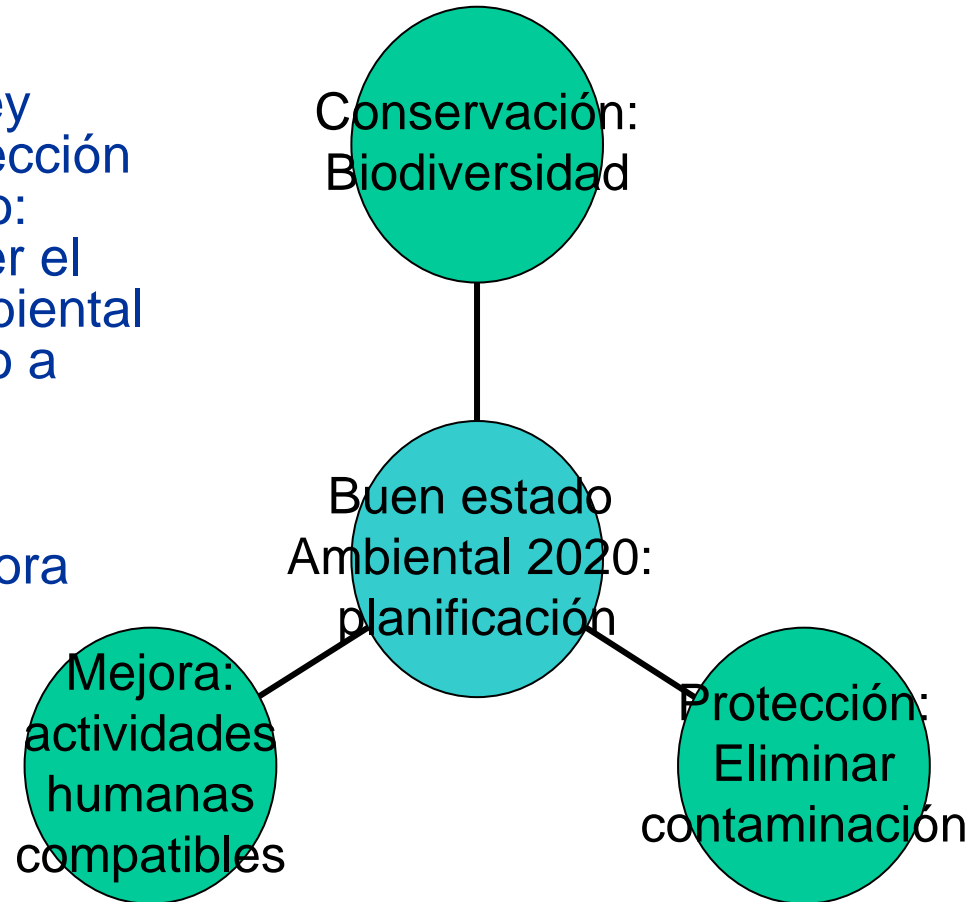
Objetivos ambientales Aprobados por Consejo de Ministros el 2 de noviembre de 2012

- Se han completado las tres primeras fases de las estrategias marinas.*
- Tras evaluar el estado actual del medio marino y establecer cual sería el estado a lograr en el año 2020, se establecen objetivos para guiar las actuaciones en el medio marino.*
- Posteriormente, se realizará un seguimiento para evaluar los logros y se diseñarán las medidas para lograr las metas establecidas.*



Objetivos generales de las estrategias marinas

Objetivo de la Ley 41/2010 de protección del medio marino: lograr o mantener el buen estado ambiental del medio marino a través de su planificación, conservación, protección y mejora





Ejemplos: conservación

Demarcación marina canaria

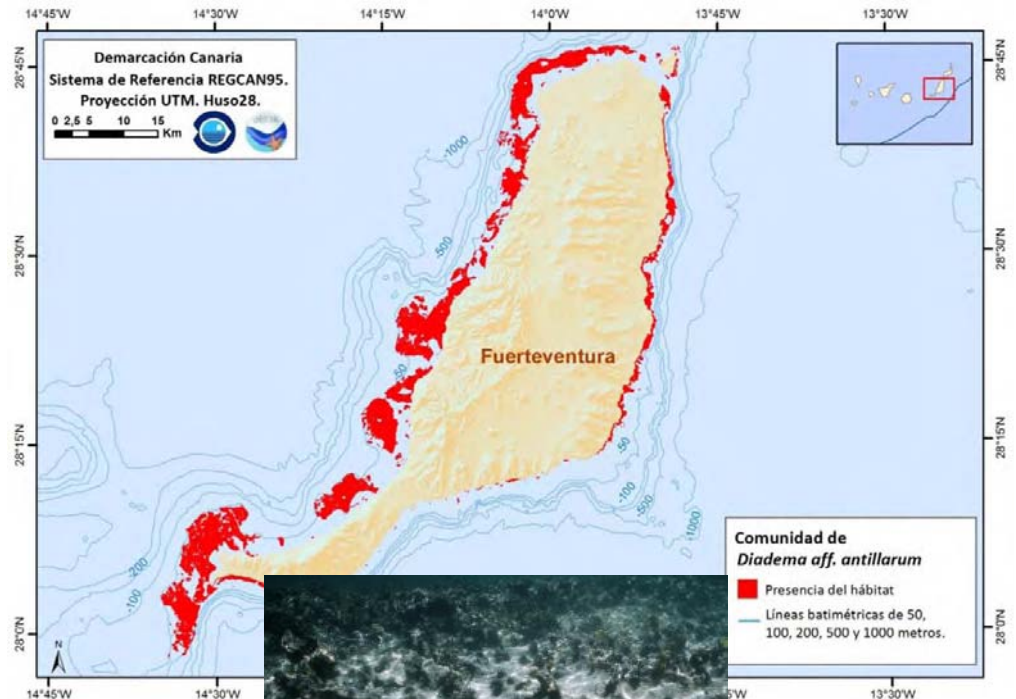
Blanquizales (erizo Diadema)

Evaluación: elimina la cobertura vegetal y altera las cadenas tróficas

Estado deseado: los ecosistemas mantienen su estructura y funcionamiento

Objetivos:

- Establecer programas de control
- Reducir o evitar el incremento del erizo





Ejemplos: protección Demarcación sudatlántica

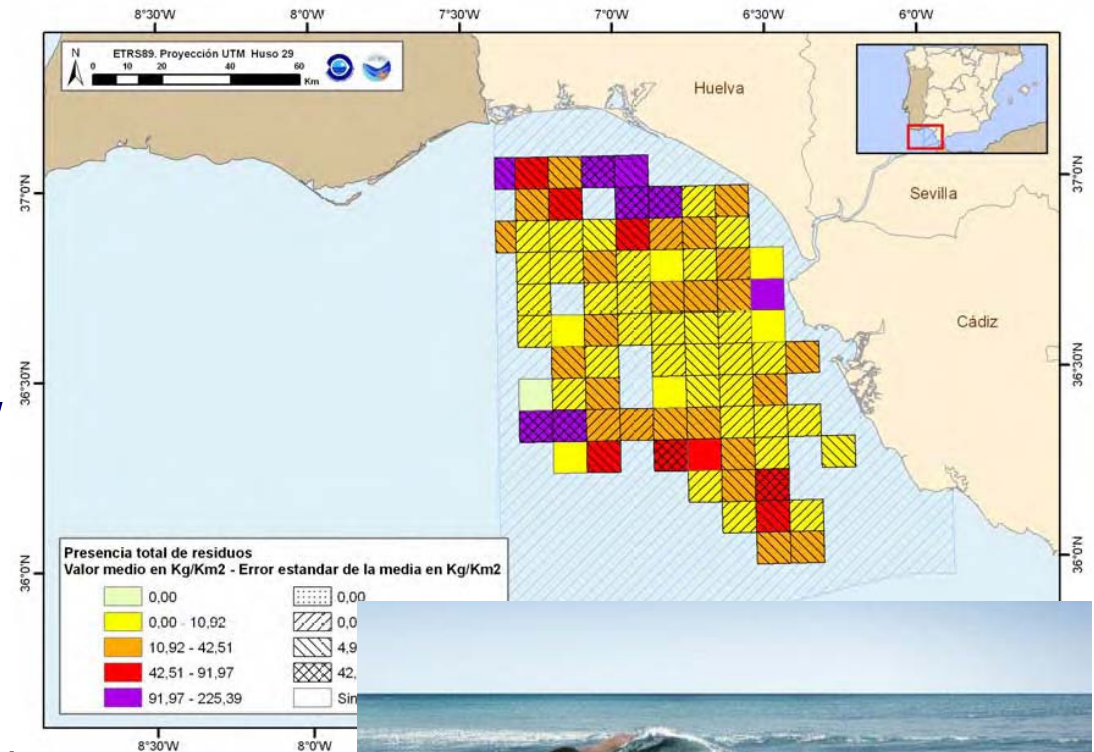
Basuras marinas

Evaluación: todas las cuadrículas muestreadas contienen basuras

Estado deseado: disminuye la cantidad de basuras y no produce efectos perjudiciales

Objetivos:

- Reducir la cantidad de basuras generadas por fuentes tanto terrestres como marinas
- Mejorar el conocimiento sobre las basuras, su origen y dispersión





Ejemplos: mejora Demarcación levantino-balear

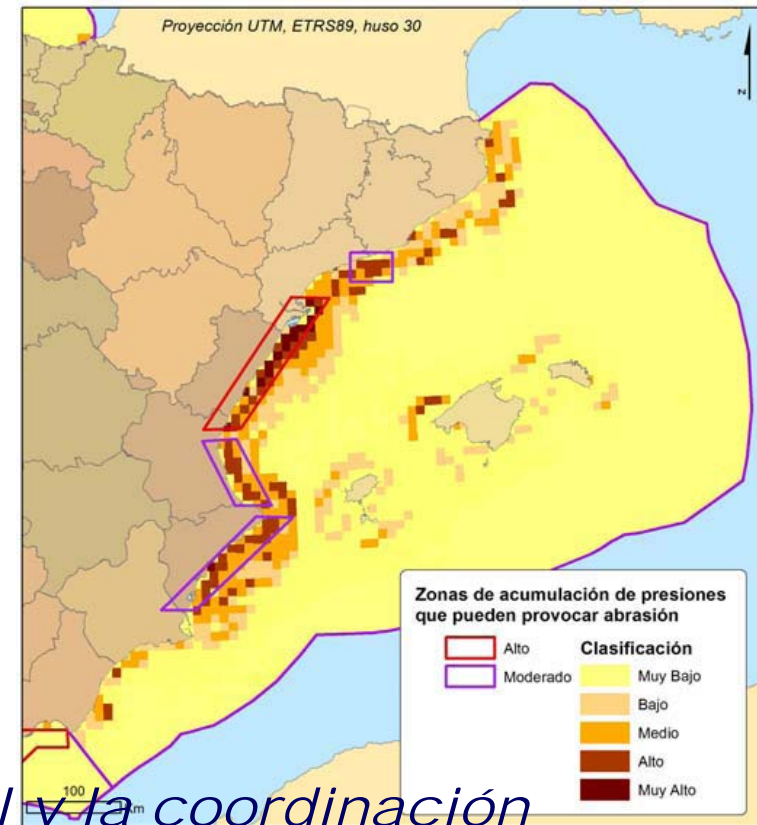
Afección de fondos marinos

Evaluación: identificación de zonas de acumulación de presiones

Estado deseado: las actividades humanas de desarrollan de manera compatible con la conservación de los hábitats

Objetivos:

- *Garantizar la participación social y la coordinación administrativa*
- *Aumentar el conocimiento de los hábitats y del efecto de las actividades humanas*
- *Desarrollar planes de ordenación de las actividades marinas recreativas*



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

